

Guayaquil, Marzo 14 del 2016

Señores  
**Accionistas de Publivia S A**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía Publivia S A y de conformidad con las funciones que según la Ley y el Reglamento, me competen y de conformidad con las atribuciones que es estatuto de la compañía me otorga, presento a ustedes el siguiente informe.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo de la Ley de Compañía vigente, he revisado el Balance General y Estado de Perdida y Ganancias al 31 de Diciembre del 2015, los libros y Acta de la Junta General de Accionistas, se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Compañía.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el año terminado en esta fecha.

Atentamente,



**Victor Kuffo Garcia**  
Comisario  
C.C. 0903925071